

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 854, de fecha 27 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15401

Se acuerda aprobar el informe técnico presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la DIPLADE contenido en Ord. N°2681 del 07 de agosto de 2025, referido al pronunciamiento del Gobierno Regional sobre la solicitud del SEA respecto al proyecto “Pozo Lastrero 1” y “Planta de Áridos (Parcela 24)”, presentado por Áridos Aconcagua S.A., conforme lo establecido en los artículos 8° inc. Tercero y 9° ter de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente:

- En relación con el análisis de Compatibilidad Territorial, a razón de que el proyecto, en su conjunto, no resulta compatible, por cuanto gran parte de su extensión se encuentra en Zona de Riesgo de Inundación. Además, una parte de la superficie correspondiente al sector “Pozo Lastrero 2” (frente predial sur) se encuentra en una Zona de Extensión Urbana para los sectores de Alfalfares, Ceres y Bellavista, que no permite ningún tipo de industria, dada su condición principalmente interurbana y habitacional.
- Respecto a la Coherencia Estratégica, el titular presenta un análisis respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2020, no siendo el instrumento actualmente vigente. Se solicita un análisis exhaustivo, sobre cómo los componentes de este proyecto se vinculan con la ERD 2030 vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega no se encuentra en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL